Expediente: **2129/15**
Carátula: **SILVA LUCIANA C/ SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO SH. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **06/09/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - SILVA, MARCOS CARLOS-DEMANDADO
20309200250 - SILVA, LUCIANA-ACTOR
20146609474 - LUCERO, MIRTA GRACIELA-DEMANDADO
90000000000 - SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO SH, -DEMANDADO
20360498663 - ACOSTA, MARCOS GONZALO-DEMANDADO
20146609474 - HOLGADO, SERGIO EUSEBIO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2129/15

H105015271134

JUICIO: "SILVA LUCIANA c/ SILVA MARCOS CARLOS Y ACOSTA MARCOS GONZALO SH. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 2129/15.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, 05 de septiembre de 2024.

A la presentación de fecha 02/09/24, efectuada por el co-demandado MARCOS GONZALO ACOSTA con el patrociio del letrado Mariano Paz:

Téngase presente la aclaración efectuada respecto al número de CUIT del co-demandado presentante. En consecuencia, dispongo LIBRAR NUEVO OFICIO al Sr. Gerente del Banco Supervielle SA, conforme lo ordenado en resolutiva de fecha 01/07/24 y con transcripción del presente proveído, haciéndosele saber a la entidad bancaria que el número correcto de CUIT del Sr. MARCOS GONZALO ACOSTA es CUIT N°20-32460159-8. Hágase constar que el oficio deberá ser informado en el plazo de DOS DÍAS, bajo apercibimiento de aplicar astreintes conforme lo normado en el art. 137 del CPCCT. GGJA 2129/15

Actuación firmada en fecha 05/09/2024

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.